

## [Clip de noticias: Robert Kennedy]

**Entrevistador:** Sr. Kennedy, usted dijo que si esta legislación de reforma no se aprueba este año, probablemente no se aprobará en el futuro. ¿Podría ampliarlo?

**Kennedy:** Bueno, nuestro comité probablemente dejará de existir este año. Hemos expuesto estas situaciones que muestran la necesidad de legislar en el campo de los fondos sindicales, en el campo de los fideicomisos, en el campo de los procedimientos democráticos dentro de los sindicatos, en el campo de los intermediarios, que el empleador establece para evitar la sindicalización por medios adecuados. El hecho de que sean mafiosos y chantajistas. La legislación en estas categorías generales ha sido aprobada en el Senado de los Estados Unidos. Ha sido aprobada en el Senado de los Estados Unidos dos veces. Se aprobó el año pasado y no se aprobó en la Cámara de Representantes, y ha sido aprobada de nuevo este año. Esta comisión no tiene el propósito de seguir adelante. Les mostramos cuál es la situación. Todo lo que hagamos a partir de ahora es repetitivo. Y si después de dos años y medio de mostrar estas situaciones con, creo que el pueblo estadounidense está sintiendo que es algo que debe ser remediado. Si el Congreso no lo hace en este momento, no creo que lo haga nunca.

**Entrevistador:** En relación con las actividades de los abogados, quizás al margen de la ley en lo que respecta a los Teamsters, ¿qué pueden hacer los colegios de abogados ante esta situación?

**Kennedy:** Creo que deberían establecer algunas normas de ética, tratando específicamente algunas de las cosas que hemos descubierto. Y creo que cuando estas personas ya han violado el canon de ética, cuando han estado involucrados en un conflicto de intereses, creo que deberían tomar alguna medida contra ellos. No creo que el hecho de ser miembro del colegio de abogados le dé más derechos que si es un ciudadano común. Y creo que está empezando, al menos por lo que hemos visto antes, en nuestra comisión, los miembros del colegio de abogados están empezando a sentir que son algo por encima y aparte del ciudadano común. La semana pasada compareció ante la comisión un hombre, miembro del colegio de abogados, que admitió haber mentido a nuestros investigadores en dos o tres ocasiones sobre reuniones que se habían establecido en un documento que existía. Negó que hubiera reuniones y negó que el documento existiera. Finalmente llegamos al documento y dijo, bueno, como miembro del colegio de abogados, tenía derecho a no decirme que mi relación con el cliente le permitía mentir. La relación con el cliente quizás le permite decir, no puedo responder a esa pregunta. Ciertamente no le permite mentir. Esto ha sucedido durante los últimos dos o dos años y medio.